

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

19 ES	11	NÚMERO	271058	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION		
	22			

MODELO DE UTILIDAD

16 AGO. 1983

30. PRIORIDADES	31. NÚMERO	32. FECHA	33. PAIS	
-----------------	------------	-----------	----------	--

47. FECHA DE PUBLICIDAD	51. CLASIFICACION INTERNACIONAL	
-------------------------	---------------------------------	--

54. TITULO DE LA INVENCIÓN	
----------------------------	--

71. SOLICITANTE (S)	D ^a M ^a ISABEL SETIEN GONZALEZ
---------------------	--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	Plaza Lovaina, 1 - 2 ^o - VITORIA
---------------------------	---

72. INVENTOR (ES)	
-------------------	--

73. TITULAR (ES)	
------------------	--

74. REPRESENTANTE	D ^a TERESA BORDEHORE SANTIN, Agente Oficial de la P.I. 310/0
-------------------	---

JA/gg JA-20

1 Memoria descriptiva de un Modelo de Utilidad en exclusiva
para España, que por "VEHICULO ACUATICO PERFECCIONADO" se solicita por veinte -
años a favor de D^a. M^a ISABEL SETIEN GONZALEZ de acuerdo con las Leyes vigentes
sobre Propiedad Industrial, pudiéndose, de acuerdo con los Convenios Internacio-
5 nales sobre la materia extender esta solicitud a otros países reivindicando la -
misma prioridad.

El presente invento lo constituye una embarcación, de redu-
cidas dimensiones y que su peculiaridad fundamental, estriba en la de semejar la
utilización sobre el agua, en características y manipulación semejantes a la que
10 se efectúa con los ciclomotores sobre suelo firme.

De todos es sabido, la evolución y obtención de nuevos dise-
ños y formas de vehículos para ser utilizados sobre la superficie del agua, que -
aportan una serie de satisfacciones en su manejo; encaminadas claro está a conseguir
un relajo y distracción, lo suficientemente atractivos, para que su consumo sea -
15 aceptado por el gran público y pueda llegarse a alcanzar cotas de venta considera-
bles; para obtener por una parte la satisfacción personal del que la utiliza y por
otra la de obtener una fabricación de un producto que desde el punto de vista co-
mercial sea rentable.

La característica fundamental del presente invento radica -
20 en su tamaño y en combinación con esto, la distribución de los elementos que inter-
vienen; que le permiten un manejo y una manipulación del mismo, altamente simplifi-
cada.

Desde el punto de vista aeronáutico debemos destacar el he-
cho de que la mitad inferior o parte que se constituye en casco de la embarcación,
25 lleva conformadas una serie de siluetas o planos que definen una quilla múltiple,
para favorecer la orientabilidad y el fácil manejo, así como dotarles de propieda-
des óptimas, desde el punto de vista aeronáutico.

La mitad superior de esta embarcación está pensada y dise-
ñada para otorgar una serie de características desde el punto de vista funcional
30 y de utilidad; siendo las más importantes a destacar las siguientes:

1.- Está dotado de una parte frontal anterior a modo de proa que le otorga una personalidad a la embarcación, que sirve de marco idóneo para la ubicación de un manillar, que sirve para la gobernación de la embarcación y que - esta prominencia con diferentes escalonamientos se prolonga hasta la parte posterior y claro está ocupando toda esa zona central de la embarcación.

2.- Esta prominencia central y a partir de la zona donde se ubica el manillar lleva dispuestas una serie de cavidades, que cada una de ellas - tiene una función específica y que la primera consiste en un compartimento para - alojar los enseres personales del usuario. Una segunda cavidad que queda remata- da por el asiento, semejante al que se utiliza en los ciclomotores, y que por deba- jo de ese asiento puede ir alojado el depósito del combustible. Y una tercera ca- vidad dispuesta en la parte posterior donde se dispondrán los medios de amarre - del motor de esta embarcación así como los elementos necesarios para conseguir la orientabilidad de este motor.

3.- Contiguo a esta prominencia se disponen sendas bandi-
du-
ras que cumplen la función de posapies, y que abarcan una amplitud suficiente, cual es, la de alcanzar la parte posterior o popa, desde la altura donde se encuentra - el manillar.

4.- A cada lado de estas zonas posapies se disponen de unas pro-
minencias que le otorgan una esbeltez en combinación con el resto de las estéti-
ca de la embarcación.

5.- En la parte posterior de esta embarcación o popa y como remate de esta misma zona va dispuesto un entrante donde se dispondrá el motor - impulsor de esta embarcación, y que en combinación con la cavidad tercera que se ha descrito que posee la prominencia central completa la zona o habitáculo donde se dispone el motor impulsor.

Para comprender mejor el objeto de la presente invención se representa en los planos una forma preferente de realización práctica susceptible de cambios accesorios que no desvirtuen su fundamento.

La figura 1 nos muestra una vista lateral de la embarcación

o vehículo acuático donde se aprecia claramente la disposición que guardan las dos mitades que constituye la embarcación así como la ubicación de las cavidades que posee la parte central de esta embarcación.

La figura 2 nos muestra una vista frontal desde la parte posterior o popa de la embarcación y que sirve de complemento para la interpretación de las formas que posee este vehículo.

La figura 3 nos muestra una vista en planta donde se observa la representación de la embarcación desprovista del manillar para así de ese modo apreciar claramente la distribución de las zonas que constituyen la cubierta con cada una de sus partes que cumplen una función específica.

Este vehículo lo constituyen dos mitades que quedan ligadas mediante todo el contorno, esto es que estas dos mitades quedan besadas a través de lo que se denomina en náutica la borda.

La mitad inferior o casco (1) posee una silueta adecuada para que este vehículo acuático sea fácilmente gobernable y por ello posee una serie de bandas escalonadas (8) que hacen las veces de quilla múltiple.

La mitad superior (2) del vehículo acuático también pudiéndose denominar cubierta va provista de las hendiduras (11) que sirven de reposapiés, para que tanto en el espacio existente entre estas hendiduras (11) como a ambos lados de las mismas se produzcan unas prominencias que a la vez de cumplir su cometido funcional le otorgan una estética no menos considerable a la embarcación.

Como puede apreciarse en la figura 3 la parte posterior o popa posee en su zona central un entrante (7) donde se dispone el motor impulsor y que próximo a este entrante (7) se dispone de una cavidad (5) para que entre ambas den alojamiento al motor impulsor así como a todos los elementos accesorios que se necesita para obtener una perfecta navegabilidad.

En la parte central de la prominencia se dispone del asiento (4) que oculta una cavidad donde preferentemente se aloja el depósito del combustible y que por delante de este asiento (4) se dispone otra cavidad que tendrá

las funciones de alojar los enseres personales o cualquier otro utensilio que se quiera y claro está esta cavidad queda rematada por la tapa (6).

Por delante de esta tapa (6) queda dispuesto convenientemen
te el manillar (3) que gobernará el motor tanto en su orientabilidad como en su -
95 aceleración o deceleración al efectuar sobre el mismo el mando correspondiente.



REIVINDICACIONES

1.- Vehículo acuático perfeccionado, caracterizado porque la estructura está compuesta por dos mitades que se unen mediante el contorno, que conforma la silueta de la embarcación, teniendo la mitad inferior o casco, conformadas tres bandas escalonadas a cada lado de su eje.

100

2.- Vehículo acuático perfeccionado, de acuerdo con la reivindicación anterior caracterizado porque la parte superior o cubierta posee una prominencia frontal sobre la que se dispone un manillar que gobierna el timón; porque esta prominencia se prolonga a todo lo largo de su zona central y que sobre esta se disponen varias cavidades.

105

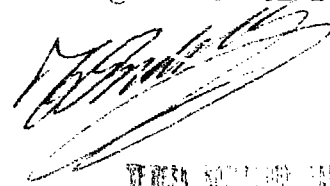
3.- Vehículo acuático perfeccionado, de acuerdo con las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque contiguo a esta prominencia se disponen sendas hendiduras con amplitud suficiente para que cumpla su cometido de posa pies, y que abarca desde la parte posterior o popa, hasta la altura donde se dispone el manillar.

110

4.- VEHICULO ACUATICO PERFECCIONADO.

Tal como se ha descrito en la presente memoria de seis hojas y sus planos anexos.

Madrid, - 5 - 1900
El Agente Oficial.



VENECIA NOTARIO MARTIN

Fig. 1

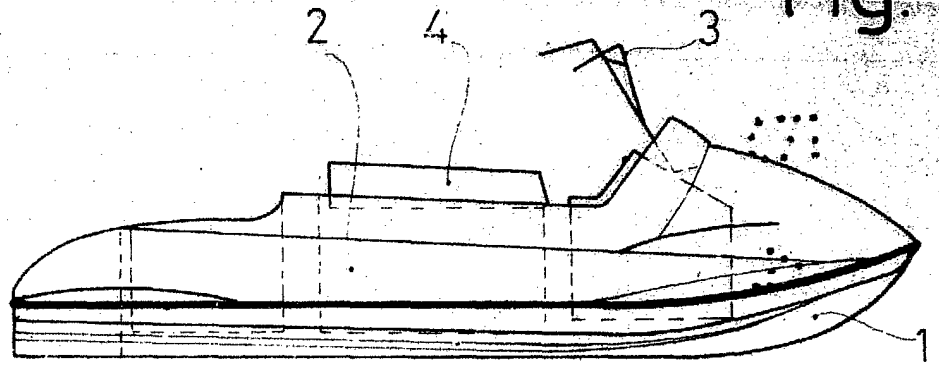


Fig. 3

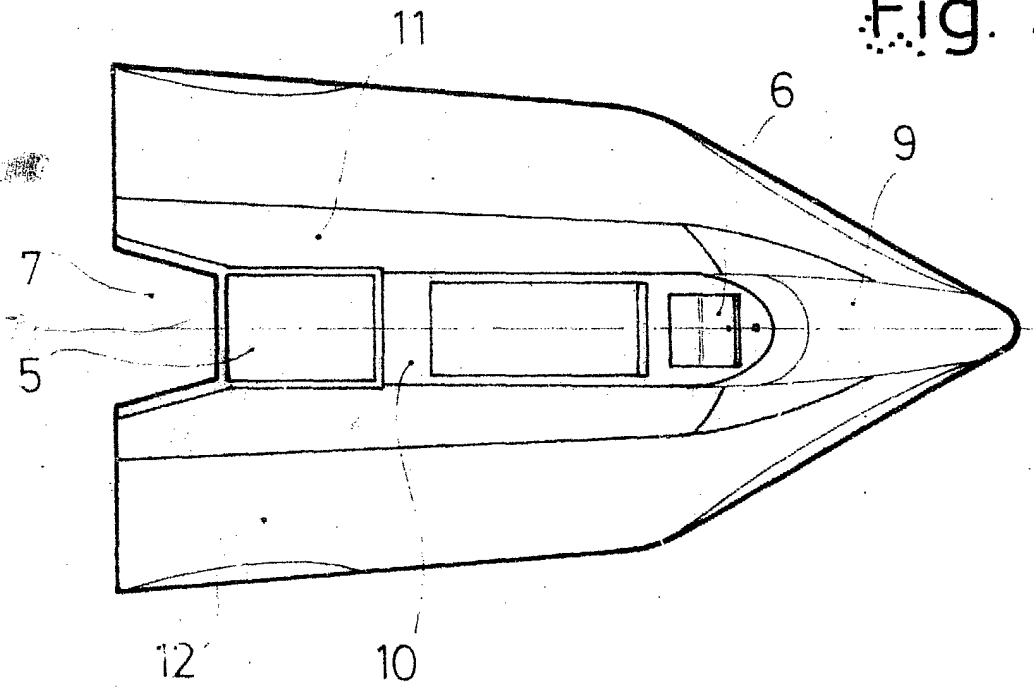
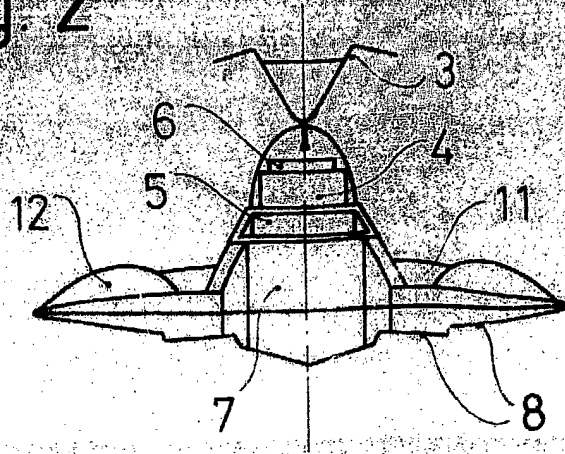


Fig. 2



Madrid. - 5 ABR. 1929

Teresa Bordehore.
Escata variable